

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA DOSCIENTOS SEIS

Sesión Ordinaria doscientos seis celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente Municipal en ejercicio

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA

REGIDORES SUPLENTES

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

RICARDO PANIAGUA MIRANDA justificado

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Visitas: Licenciado Alex Blanco Acuña:

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a Visitas;
Comité caminos La Quina-Zapote
Asunto: juramentación
- 6-Lectura y Aprobación del Acta extraordinaria 107, ordinaria 205, acta extraordinaria108
- 7- Lectura de Correspondencia
 - 1- Se remite al correo de la secretaria del Concejo Municipal políticas documentos de Control Interno.
 - 2- Se remite al correo de la secretaria del Concejo Municipal curso de Control Interno.
 - 3- Nota enviada por la Contraloría General dela República oficio 19663, DFOE-DL-2214, sobre Seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno.
 - 4- Nota enviada por la funcionaria Sindy Rodríguez, solicita el salón de sesiones para el 20 de diciembre a las 4 pm para una actividad de los funcionarios de la municipalidad.
 - 5- Correo enviado por Manfred Poveda, sobre Fideicomiso ruta uno, ruta San José-San Ramón.
 - 6- Nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, sobre propuesta de actualización del reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones elaborada por el INVU.
 - 7- Nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, dirigido al INVU remiten consultas y observaciones al reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones.
 - 8- Nota enviada por RECOPE, envían documento de prórroga de retiro de material asfáltico.
 - 9- Nota enviada por la funcionaria Sindy Rodríguez dirigida a la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal Ronald Araya Solís presenta moción de orden para que se atienda al funcionario municipal Alex Acuña para que presente la modificación 12-2019, como punto cinco de la agenda. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Licenciado Alex Blanco Acuña: presenta modificación 12-2019 por un monto de dos millones doscientos cuarenta mil ciento noventa y dos colones (C2.440.192).

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación 12-2019, por un monto de dos millones doscientos cuarenta mil ciento noventa y dos colones (C2.440.192), aprobado por unanimidad, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

MODIFICACIÓN ASEO DE VÍAS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunales				
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	4,318,525.32	600,000.00	0.00	3,718,525.32
5.02.01.0.01.01	Sueldos Para Cargos Fijos	4,318,525.32	600,000.00	-	3,718,525.32
5.02.01.0.03	Incentivos Salariales	245,844.28	0.00	600,000.00	845,844.28
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	245,844.28	-	600,000.00	845,844.28
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
5.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	50,000.00	50,000.00	-	0.00
5.02.01.1.09	Impuestos	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
5.02.01.1.09.99	Otros impuestos	-	-	50,000.00	50,000.00
	TOTAL MODIFICACION ASEO DE VÍAS		650,000.00	650,000.00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Retribución por años servidos para el pago de reconocimiento de anualidades al funcionario Carlos Fernández según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos. Aumenta la cuenta de Otros impuestos para el pago del marchamo del vehículo tipo mula.				

MODIFICACIÓN RECOLECCIÓN DE BASURA					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA				
5.02.02.1	SERVICIOS				
5.02.02.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	153,804.00	153,804.00	-	-
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	153,804.00	153,804.00	-	-
5.02.02.1.09	Impuestos	-	-	153,804.00	153,804.00
5.02.02.1.09.99	Otros impuestos	-	-	153,804.00	153,804.00
	TOTAL MODIFICACION		153,804.00	153,804.00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Otros impuestos para el pago de marchamos de los vehículos del departamento.				

MODIFICACIÓN CEMENTERIO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.04	CEMENTERIO				
5.02.04.1	Servicios				
5.02.04.1.03	Servicios comerciales y financieros	24,000.00	12,000.00	0.00	12,000.00
5.02.04.1.03.01	Información	24,000.00	12,000.00	-	12,000.00
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00
5.02.04.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	12,000.00	12,000.00
	TOTAL MODIFICACION CEMENTERIO		12,000.00	12,000.00	
				-	
Justificación	Disminuye la cuenta de información para aumentar la de productos de papel, cartón e impresos para la compra de una calcomanía para rótulo del Cementerio, con el nuevo horario del funcionario Victor Chaves Acuña.				

MODIFICACIÓN ACUEDUCTO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.06	ACUEDUCTO				
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.01	Alquileres	0.00	0.00	450,000.00	450,000.00
5.02.06.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-	-	450,000.00	450,000.00
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	1,222,910.00	700,000.00	100,000.00	622,910.00
5.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,222,910.00	700,000.00	-	522,910.00
5.02.06.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-	-	100,000.00	100,000.00
5.02.06.1.09	Impuestos	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
5.02.06.1.09.99	Otros impuestos	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
5.02.06.6	Transferencias Corrientes				
5.02.06.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
5.02.06.6.03.99	Otras Prestaciones	-	-	100,000.00	100,000.00
	TOTAL MODIFICACION ACUEDUCTO		700,000.00	700,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para alquiler de topo en trabajos de colocación de tubería en casco central. Aumenta la cuenta de Mantenimiento y reparación de otros equipos para pago de mantenimiento de rompedor. Aumenta la cuenta de Otros impuestos para el pago de marchamos de los vehículos del departamento. Aumenta la cuenta de Otras prestaciones a terceras personas para pago de incapacidades.				

MODIFICACIÓN SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS				
5.02.10.0	Remuneraciones				
5.02.10.0.03	Incentivos Salariales	305,681.53	0.00	550,000.00	855,681.53
5.02.10.0.03.01	Retribución Por Años Servidos	305,681.53	-	550,000.00	855,681.53
5.02.10.1	Servicios				
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	2,760,274.20	550,000.00	0.00	2,210,274.20
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	750,990.26	250,000.00	-	500,990.26
5.02.10.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,009,283.94	300,000.00	-	1,709,283.94
	TOTAL MODIFICACION MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		550,000.00	550,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Retribución por años servidos para el pago de reconocimiento de anualidades a la funcionaria Natalia Solís según estudio realizado por el departamento de Recursos Humanos.				

MODIFICACIÓN DESARROLLO URBANO					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.02	Servicios Comunes				
5.02.26	DESARROLLO URBANO				
5.02.26.1.	Servicios				
5.02.26.1.05	Gastos de viaje y transporte	50,000.00	14,388.00	0.00	35,612.00
5.02.26.1.05.01	Transporte dentro del país	50,000.00	14,388.00	-	35,612.00
5.02.26.1.07	Capacitación y protocolo	857,211.41	20,000.00	0.00	837,211.41
5.02.26.1.07.01	Actividades de Capacitación	857,211.41	20,000.00	-	837,211.41
5.02.26.2.	Materiales y suministros				
5.02.26.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.	200,000.00	140,000.00	0.00	60,000.00
5.02.26.2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00	140,000.00	-	60,000.00
5.02.26.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5.02.26.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	174,388.00	174,388.00
5.02.26.6.03.01	Prestaciones Legales	-	-	174,388.00	174,388.00
	TOTAL MODIFICACION DESARROLLO URBANO		174,388.00	174,388.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Prestaciones legales para el pago de liquidación al exfuncionario Manuel Acuña Solís.				

MODIFICACIÓN MEJORAS DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL					
CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO FINAL
5.03	Inversiones				
5.03.01.01	MEJORAS DEL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL				
5.03.01.01.1.	Servicios				
5.03.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	16,489,087.23	200,000.00	0.00	16,289,087.23
5.03.01.01.1.04.03	Servicios de ingeniería	16,489,087.23	200,000.00	-	16,289,087.23
5.03.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
5.03.01.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	200,000.00	200,000.00
	TOTAL MODIFICACION PROYECTO		200,000.00	200,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de Mantenimiento de edificios y locales para realizar arreglos en las instalaciones del Mercado Municipal.				

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA 107, ACTA ORDINARIA 205, ACTA EXTRAORDINARIA 108:

Acta extraordinaria 107:

Página cuatro, segundo párrafo último renglón, cambiar la palabra perjuicios en lugar de perjuicios, en página cinco cuarto párrafo primer renglón léase destinatario en lugar de destino, aprobada por unanimidad 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Óscar Corella Morera, Gerarda Fernández Varela.

Acta ordinaria 205

En página uno corregir la fecha de la sesión, léase nueve en lugar de ocho, en página seis en la votación de la modificación corregir la votación léase Jorge Paniagua Rodríguez en lugar de Gerardo Paniagua Rodríguez y Ana Isabel Blanco Rojas en lugar de Óscar nueve en lugar de ocho, aprobada por unanimidad 4 votos de los Regidores: Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas, Óscar Corella Morera.

Acta extraordinaria 108

Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores: Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

- 1- Se remite al correo de la secretaría del Concejo Municipal documentos de las políticas de Control Interno.
Presidente Municipal en ejercicio Virginia Muñoz Villegas: que sepan que está a mano, sea por correo o físico lo pueden solicitar, que se haga constar que en la secretaría del Concejo Municipal está, ahí se indica todo el trabajo de la Comisión de Control Interno.
- 2- Se remite al correo de la secretaría del Concejo Municipal documentación relacionada sobre curso de Control Interno impartido a los funcionarios municipales.
- 3- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República oficio 19663, DFOE-DL-2214, sobre Seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del

- Auditor Interno. Se acuerda informarles que se concluyó el período de recepción de ofertas para el nombramiento del Auditor Interno. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.
- 4- Se conoce nota enviada por la funcionaria Mba. Sindy Rodríguez, solicita el salón de sesiones para el 20 de diciembre a las 4 pm para una actividad de los funcionarios de la municipalidad. Se acuerda otorgar el permiso solicitado. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.
 - 5- Se conoce correo electrónico enviado por Manfred Poveda, sobre Fideicomiso ruta uno, San José- San Ramón. Se toma nota.
 - 6- Se conoce nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, sobre propuesta de actualización del reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones elaborada por el INVU. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.
 - 7- Se conoce copia de nota enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos dirigido al INVU, remiten consultas y observaciones al reglamento de fraccionamientos y urbanizaciones. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.
 - 8- Se conoce nota enviada por RECOPE, oficio P-0449-2019, envían documento de prórroga de retiro de material asfáltico. Se toma nota, la alcaldía municipal llamará a esa Institución para confirmar la fecha de la nota.
 - 9- Se conoce nota enviada por la funcionaria municipal Mba. Sindy Rodríguez dirigida a la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno, informa que la recepción de las ofertas para nombramiento del Auditor Interno ya finalizó, por lo cual procede a notificar para hacer entrega de la documentación correspondiente y se proceda con la revisión de las ofertas. Se toma nota.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana:

Presenta informe de la unidad técnica de la semana según oficio MZ UT 285 2019

Vicealcaldesa Municipal Laura Solano proceda a dar lectura al oficio MZ-AM-1018-2019 sobre recurso extraordinario de revisión contra varios acuerdos municipales:

1.- El artículo V inciso 1, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria número 105 del 13 de noviembre del año 2019. La razón del recurso sobre el presente acuerdo versa en que debe de indicarse para su respectiva publicación de la siguiente manera: Residencial ¢5204, Comercial tipo 1 ¢7806, Comercial tipo 2 ¢15612, Comercial tipo 3 ¢31224, Comercial tipo 4 ¢41631, Comercial tipo 5 ¢52039, Comercial tipo 6 ¢62447.

2.- El artículo IV inciso 1, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 201 del 11 de noviembre del año 2019. La Razón del recurso sobre el presente acuerdo, se da en razón de que el monto a cancelar de forma trimestral por el servicio de

vías es de ₡603 colones por metro lineal, y así debe de manifestarse para su respectiva publicación

3.- El artículo IV inciso 2, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 201 del 11 de noviembre del año 2019. La razón del recurso extraordinario de revisión contra el presente acuerdo, radica en que el monto a cancelar por el servicio de mantenimiento de cementerio en nichos y cruces es de ₡1.560.11 mensualmente, y así debe de manifestarse para su respectiva publicación.

4-artículo V inciso 3.2, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 203 del 25 de noviembre del año 2019. La justificación se da en razón de que en el acuerdo recurrido se adjunta el cuerpo reglamentario sobre licencias municipales con el artículo 55 ya incluido y pero de manera incorrecta, ya que se incorpora el último párrafo el cual establece lo siguiente: “...*Para dicho procedimiento administrativo la Unidad de Patentes será la encargada de conocer el asunto y resolverá, con conocimiento de las pruebas aportadas, si procede o no la inhabilitación...*”

Se hace mención de que el acuerdo textualmente se encuentra correcto, ya que dicho párrafo no se encuentra en la lectura del mismo y así debe ser su versión final, a como efectivamente se tomó el acuerdo, más no a como se incluyó en el cuerpo normativo.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso extraordinario de revisión a los acuerdos presentados mediante oficio MZ-AM-1018-2019. 1.- El artículo V inciso 1, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria número 105 del 13 de noviembre del año 2019. La razón del recurso sobre el presente acuerdo versa en que debe de indicarse para su respectiva publicación de la siguiente manera: Residencial ₡5204, Comercial tipo 1 ₡7806, Comercial tipo 2 ₡15612, Comercial tipo 3 ₡31224, Comercial tipo 4 ₡41631, Comercial tipo 5 ₡52039, Comercial tipo 6 ₡62447.2.- El artículo IV inciso 1, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 201 del 11 de noviembre del año 2019. La Razón del recurso sobre el presente acuerdo, se da en razón de que el monto a cancelar de forma trimestral por el servicio de vías es de ₡603 colones por metro lineal, y así debe de manifestarse para su respectiva publicación

3.- El artículo IV inciso 2, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 201 del 11 de noviembre del año 2019. La razón del recurso extraordinario de revisión contra el presente acuerdo, radica en que el monto a cancelar por el servicio de mantenimiento de cementerio en nichos y cruces es de ₡1.560.11 mensualmente, y así debe de manifestarse para su respectiva publicación. 4-artículo V inciso 3.2, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 203 del 25 de noviembre del año 2019. La justificación se da en razón de que en el acuerdo recurrido se adjunta el cuerpo reglamentario sobre licencias municipales con el artículo 55 ya incluido y pero de manera incorrecta, ya que se incorpora el último párrafo el cual establece lo siguiente: “...*Para dicho procedimiento administrativo la Unidad de Patentes será la encargada de conocer el asunto y resolverá, con conocimiento de las pruebas aportadas, si procede o no la inhabilitación...*” Se hace mención de que el acuerdo textualmente se encuentra correcto, ya que dicho párrafo no se encuentra en la lectura del mismo y así debe ser su versión final, a como efectivamente se tomó el acuerdo, más no a como se incluyó en el cuerpo normativo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar el estudio tarifario de la recolección de residuos sólidos quedando de la siguiente manera: Residencial ₡5204, Comercial tipo 1 ₡7806,

Comercial tipo 2 ₡15612, Comercial tipo 3 ₡31224, Comercial tipo 4 ₡41631, Comercial tipo 5 ₡52039, Comercial tipo 6 ₡62447. Publíquese. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

3- El Concejo Municipal acuerda aprobar el estudio tarifario del servicio de limpieza de vías, el monto a cancelar de forma trimestral es de ₡603 colones por metro lineal. Publíquese. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

Se deja constancia que se inicia receso al ser las 19: 27 el mismo se levanta al ser las 19:32

4- El Concejo Municipal acuerda aprobar el estudio tarifario del servicio de mantenimiento de cementerio, el monto en nichos y cruces es de ₡1.560.11, mensualmente, Publíquese. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Óscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: deseo agradecer a todos por la gran labor que han realizado, por el esfuerzo, en ser muy honestos, transparentes, profesionales, aceptar en forma unánime los procesos, deseo informarles que me retiro de hoy en ocho por vacaciones me integro el 7 de enero del 2020, cualquier consulta con la Vicealcaldesa.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Regidor Propietario Jorge Paniagua: un agradecimiento a la municipalidad por la colaboración para la fiesta navideña en Tapezco, otro año que se concluye bien, la gente está agradecida, este año se dio con mucho orden, muchas gracias.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y un minutos.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal